



AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. SI-URT-23-2021

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, dando cumplimiento al numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2, del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el siguiente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. **SI-URT-23-2021**

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, en adelante LA UNIDAD, ubicada en el Edificio ALLIANZ Cra 13ª No. 29-24, Pisos 8 al 13.
OBJETO	Prestar el servicio integral y especializado de almacenamiento, guarda, custodia, conservación, préstamo y transporte del acervo documental (expedientes de archivo físico, medios magnéticos y demás unidades de conservación) de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA CONTRATACIÓN	El Proceso de Contratación SI está sujeto a Acuerdos Comerciales de conformidad con el Anexo 3: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel nacional, "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación", publicado en la página https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales.pdf
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MENCIÓN QUE SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	<p>La entidad ha estimado un presupuesto oficial para la presente contratación de SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 767.588.864), incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.</p> <p>El presupuesto se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 32921 del 31 de agosto de 2021, por valor de CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS (\$ 114.777.206)</p> <p>Mediante Oficio radicado No. 2-2021-056472, se autorizó cupo de vigencia futura gastos de inversión para la vigencia 2022, por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 652.811.658).</p> <p>Nota: Con la suscripción del presente estudio se certifica que la necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.</p>
PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato es a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 30 DE JUNIO DE 2022 .
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con o sin domicilio en Colombia interesadas en participar individualmente o bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, deberán acreditar entre otros los siguientes requisitos: 1- Capacidad jurídica 2- Capacidad financiera





**AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. SI-URT-23-2021**

	<p>3- Capacidad organizacional 4- Experiencia mínima requerida 5- Requisitos mínimos técnicos 6- Para ser adjudicatarios deberán cumplir los requisitos mínimos habilitantes y ocupar el primer lugar del orden de elegibilidad de acuerdo con el principio de selección objetiva, según la modalidad que corresponda, de acuerdo a lo definido en el transcurso del proceso. Nota: las demás condiciones se encuentran establecidas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso publicados en el SECOP I.</p>
CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO	<p>La documentación del presente proceso podrá ser consultada en la plataforma del SECOP II.</p> <p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2349452&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
VEEDURÍAS CIUDADANAS	<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.</p>
MENCIÓN NO APLICA CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	<p>No aplica a la presente convocatoria, toda vez que, el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, perdió su fuerza ejecutoria, por la desaparición de su fundamento de derecho, y al ser derogado por el artículo 84 de la Ley 2069 de 2020, así mismo, la nueva reglamentación del artículo 34 de la norma antes citada, no puede ser aplicada hasta tanto el Gobierno Nacional expida el Decreto reglamentario que fije las condiciones de su operatividad.</p>
FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	<p>De acuerdo con la fecha establecida en el cronograma del proceso.</p>
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	<p>Los Proponentes deben presentar sus Ofertas de MANERA DIGITAL a través de la Plataforma de SECOP II, con los formatos contenidos en los anexos del presente proceso, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados.</p> <p>Las Ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.</p>
DIRECCIÓN Y TELEFONO DE LA UNIDAD	<p>EDIFICIO ALLIANZ CR 13ª No. 29-24, Pisos 8 al 13 TELEFONO: (57-1) 3770300</p>
CORREO ELECTRÓNICO	<p>licitaciones@restituciondetierras.gov.co</p>
CRONOGRAMA	
<p>Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, el proceso se registrará por el Cronograma establecido en el pliego de condiciones, numeral 1.12.</p>	



CO-SC-CER575762



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central